

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRAGANCE FLOR SA FRAGFLOR CELEBRADA EL DIA 10 DE ENERO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, república del Ecuador, hoy 10 de enero del 2020, en el local ubicado en el inmueble ubicado en la provincia del Guayas Ciudad Guayaquil Parroquia Tarqui Urbanización Castilla Solar 25, se reunieron los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía FRAGANCE FLOR SA FRAGFLOR señores : Maria Virginia Ricaurte Romero propietaria de 400 acciones y Marco Patricio Cadena Hidalgo propietario de 400 acciones y liquidador de la compañía . Todas las acciones son liberadas, iguales, acumulativas e individuales por un valor nominal de un dólar cada una. Los accionistas reunidos representan la totalidad del capital social pagado de la compañía y, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, estando también unánimes de tratar en ella los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al año 2019
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Representante legal correspondiente al año 2019

Una vez que el Secretario, Carlos Eduardo Cadena Hidalgo. elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del capital social pagado, el liquidador de la compañía Sr. Marco Patricio Cadena Hidalgo declaró legalmente instalada la sesión y dispuso se pase a conocer los puntos del orden del día, los mismos que fueron cuidadosamente tratados por la sala, luego de lo cual, la Junta General de Accionistas resolvió lo siguiente:

- 1.- Aprobar los estados financieros correspondientes al año 2019
- 2.- Aprobar el informe del Representante legal correspondiente al año 2019

No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión, el liquidador declara concluida la Junta habiendo concebido previamente un receso, para que el secretario levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta junta, firmando al calce. -



MARIA VIRGINIA RICAURTE ROMERO
Accionista



MARCO PATRICIO CADENA HIDALGO
Accionista y liquidador



Carlos Eduardo Cadena Hidalgo
Secretario